

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21678 MOREJÓN, S.A.

Una vez convocada la Junta General Ordinaria de la sociedad para el día 30 de junio de 2011, mediante anuncios publicados en un periódico y en el BORME número 101, página 22250, ambos del día 27 de mayo de 2011, se ha recibido comunicación de presuntos accionistas tenedores de acciones al portador de esta compañía, por la que solicitan se complemente el orden del día previsto para misma, lo que se realiza cautelarmente por el presente en cumplimiento de la legislación vigente, quedando el mismo completado con los siguientes puntos:

Quinto.-Informe del Administrador Único a la Junta de accionistas sobre la sujeción de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2010 a los fundamentos de derecho y al fallo de las Sentencias de la Sección 28 de la Audiencia Provincial de Madrid que han declarado nulos los acuerdos de aprobación de las cuentas de los ejercicios 2004 y 2005.

Sexto.-Deliberación sobre los perjuicios de todo tipo que la gestión del Administrador Único viene ocasionando a la sociedad en los últimos años. Aprobación del encargo a un experto independiente para la valoración de dichos perjuicios.

Séptimo.-Aprobación del ejercicio por la sociedad de la acción social de responsabilidad contra el Administrador Único por las consecuencias de su gestión social en los últimos años y los perjuicios que puede causar ésta a la sociedad en el futuro, así como de las responsabilidades de cualquier otra índole que pudieran derivarse de dicha gestión, y también de las acciones que correspondan contra los accionistas que pudieran estar cooperando y beneficiándose en perjuicio de la sociedad.

Octavo.-Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de junio de 2011.- El Administrador Único, don Eduardo Morejón Bootello.

ID: A110047248-1